

MUNICIPALIDAD DE CURACAUTIN  
DEPARTAMENTO DE EDUCACION  
FINANZAS.-

REF.: Aprueba Orden de Compra  
Por Convenio Marco.-

DECRETO EXENTO N° 547 .- /

Curacautín, 05 de Agosto de 2016.-

**VISTOS:**

1.- La solicitud N° 22, de fecha 13/07/2016, del Encargado de movilización del Departamento de Educación Municipal, que solicita compra de 05 neumáticos 235-70-R16, para reposición en Bus Mercedes Benz, patente HDFR-48;

2.- La Ley N° 19.886/2003, Ley de Compras Públicas;

3.- El Decreto Exento N° 03, del 04/01/2016, que puso en vigencia el Presupuesto de Educación para el año 2016; y

4.- Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, cuyo texto refundido, coordinado, y sistematizado fue fijado por DFL N° 1, de 2006, del Ministerio del Interior, Subsecretaría de Desarrollo Regional y Administrativo:

5.- El Decreto Exento N° 2.279, de fecha 29 de Septiembre del 2015, que delega facultades en ausencia del Administrador Municipal, a la Directora de Administración y Finanzas de la Municipalidad de Curacautín, conforme al art. N° 63, letra j) de la Ley 18.295.

**CONSIDERANDO:**

1.- La necesidad de mantener en buenas condiciones al Bus Mercedes Benz, patente HDFR-48, del Departamento de Educación Municipal;

**DECRETO:**

1.- Emítase Orden de Compra N° 4114-268-CM16, por la suma de \$508.609, a proveedor CRUZ Y CIA LTDA., RUT N° 85.184.600-k, por compra de 05 neumáticos 235-70-R16.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y PUBLIQUESE.



“Por Orden del Alcalde”

GLORIA K. WEISE SEPULVEDA  
SECRETARIO MUNICIPAL (S)



VIVIANA DEL C. CID GARRIDO  
DIRECTORA DE ADM. Y FINANZAS